



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

RESUMEN

SESIÓN CELEBRADA No. 17
miércoles 5 de agosto de 2026



ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA



Sen. Laura Itzel Castillo Juárez

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat

QUÓRUM



27 legisladoras y legisladores

HORA DE INICIO, CIERRE Y DURACIÓN DE LA SESIÓN



Inicio: 11:51 horas

Cierre: 15:58 horas

Duración: 4 horas 7 minutos

CITA DE LA PRÓXIMA SESIÓN



miércoles 12 de agosto de 2026, 11:00 horas.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA



INICIO

La sesión inició a las **11:51 horas**, con un registro de **27 legisladoras y legisladores**.

En votación económica se aprobó el [Acta de la Sesión del 29 de Julio del 2026](#).

COMUNICACIONES OFICIALES

I. De diversas dependencias

De la Secretaría de Gobernación

- a) Oficio con el que remite de la [Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, el Informe sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales al tercer bimestre del Ejercicio Fiscal 2026](#). Se remitió a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- a) Oficio con el que remite los [informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al segundo trimestre de 2026](#). La información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de junio de 2026. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en

ambos casos la comparación correspondiente al mes de junio de 2025. Adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las Instituciones de la Banca de Desarrollo. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

- b) Oficio con el que remite el Informe sobre los avances y resultados del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2025-2030, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, realizadas durante el primer semestre de 2026. Se remitió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

De la Secretaría de Energía

- a) Oficio con el que remite de **Petróleos Mexicanos**, su Informe Anual y de sus Empresas Filiales, correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 121, de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos. Se remitió a las Comisiones de Energía de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

De la Cámara de Diputados

- a) Oficio con el que remite, de la **Secretaría de Bienestar**, el informe que contiene la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026. Se remitió a la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados.

- b) Oficio con el que remite, de la **Secretaría de Educación Pública**, [el informe correspondiente al segundo trimestre de 2026, de los recursos federales que reciban las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios.](#) Se remitió a las **Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.**
- c) Oficio con el que remite, de la **Secretaría de las Mujeres**, el [Informe sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que incluye los anexos correspondientes al Anexo Transversal 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", del periodo abril-junio de 2026.](#) Se remitió a las **Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.**

II. Respuestas a Acuerdos Promovidos por Legisladoras y Legisladores

Cuatro oficios con los que remiten [respuestas a acuerdos aprobados por el Senado de la República.](#) Se remitieron a las **legisladoras y legisladores promoventes.**

III. De Legislador

Del **Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez del PRI**, [en relación con el cómputo de votos del proyecto de decreto en materia de salarios.](#) Se turnó a la **Cámara de Senadores.**

IV. Memoriales de Particulares

- a) Del Congreso Nacional Legislativo de los Pueblos Originarios Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Supremo Congreso y Gobierno Indígena Nacional, con el que remite un [pronunciamiento y petición de medidas en el proceso de consulta sobre la propuesta de Iniciativa de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanas](#). Se turnó a las Comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.
- a) De la licenciada Anita Sánchez Guerra, Regidora del Municipio de Cuautla Morelos con el que [solicita que, en el pleno de la comisión, se analice y discuta la grave situación que prevalece en el Estado de Morelos en materia de seguridad y se valore la creación de un grupo plural de trabajo para dar seguimiento a la situación de seguridad pública y procuración de justicia en Morelos](#). Se turnó a la Primera Comisión.

INTERVENCIÓN EN LENGUA ORIGINARIA

De conformidad con el [Acuerdo de la Mesa Directiva](#), aprobado el **25 de mayo de 2026**, por el que **se concede el uso de la tribuna del Pleno de la de la Comisión Permanente para que personas originarias de pueblos y comunidades indígenas emitan un mensaje en su lengua originaria**, se otorgó el uso de la palabra a la [C. María del Consuelo Venancio](#), originaria de la comunidad de **Delgado de Abajo**, en el estado de **Guanajuato**, municipio de **Comonfort**, quien dirigió un mensaje en lengua **otomí**.

MINUTO DE SILENCIO

La presidencia concedió un **minuto de silencio en memoria** de las **personas fallecidas en la Franja de Gaza, Palestina**, a causa de bombardeos del ejército de Israel, solicitado por la Dip. **María Magdalena Rosales Cruz** de **MORENA**.

AGENDA POLÍTICA

Relativo al tema “**Defensoría de las Audiencias y Situación Política Nacional**” intervinieron las y los legisladores **Dip. Arturo Ávila Anaya** de **MORENA**, **Dip. María Teresa Ealy Díaz** de **MORENA**, **Sen. Manuel Huerta Ladrón de Guevara** de **MORENA**, **Dip. Gibrán Ramírez Reyes** de **MC**, **Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez** del **PRI**, **Dip. Margarita García García** del **PT**, **Dip. Alberto Maldonado Chavarín** de **MORENA**, **Dip. María del Rosario Orozco Caballero** de **MORENA**, **Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño** del **PAN**, **Dip. Estela Carina Piceno Navarro** de **MORENA** y **Dip. María Magdalena Rosales Cruz** de **MORENA**.

En una **segunda ronda** intervinieron las y los legisladores **Dip. Gibrán Ramírez Reyes** de **MC**, **Sen. Manuel Añorve Baños** del **PRI**, **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del **PT**, **Sen. Gerardo Fernández Noroña** de **MORENA**, **Sen. Erik Iván Jaimes Archundia S/GP**, **Dip. Verónica Pérez Herrera** del **PAN**, **Dip. Margarita Corro Mendoza** de **MORENA** y **Dip. Gabino Morales Mendoza** de **MORENA**.

En una **tercera ronda** intervinieron las legisladoras **Sen. Lizeth Sánchez García** del **PT**, **Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna** de **MORENA**, **Dip. Beatriz Andrea Navarro Pérez** de **MORENA** y el legislador **Sen. Gerardo Fernández Noroña** de **MORENA**.

Para **rectificación de hechos** intervinieron las legisladoras y el legislador **Sen. Manuel Añorve Baños** del **PRI**, **Dip. Verónica Pérez Herrera** del **PAN** y **Sen. Verónica Noemí Camino Farjat** de **MORENA**.

PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

La presidencia dio lectura al pronunciamiento [por el que se reconoce la destacada participación de las y los atletas mexicanos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.](#)

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

La Secretaría dio lectura a los siguientes dictámenes e informó su votación en conjunto.

De la Primera Comisión: Asuntos Políticos e Internacionales

- I. Por el que se [exhorta a la Secretaría de Educación Pública en el estado de Zacatecas, así como a la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad para que continúen fortaleciendo el Protocolo para la prevención, atención y reacción ante amenazas de violencia en centros educativos, incluyendo aquellas derivadas de retos virales en redes sociales.](#)

La Presidencia informó que **se recibió una propuesta de modificación de consenso**, la cual fue leída y aprobada.

- II. Por el que se exhorta al Servicio Postal Mexicano para que, previo análisis de viabilidad técnica, financiera y operativa, en el marco del 80 Aniversario de las relaciones entre México y la República Libanesa, valore la emisión de una estampilla postal conmemorativa, como reconocimiento a la amistad entre ambos pueblos y a la contribución de la comunidad libanesa al desarrollo de nuestro país.

La Presidencia informó que **se recibió una propuesta de modificación de consenso**, la cual fue leída y aprobada.

- III. Por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua a implementar, en pleno respeto de la soberanía, medidas adecuadas y oportunas para atender el desplazamiento forzado interno en la entidad.

La Presidencia informó que **se recibió una propuesta de modificación de consenso**, la cual fue leída y aprobada.

- IV. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar con las acciones Consulares y Diplomáticas para la protección de las personas mexicanas que participan en la flotilla “Global Sumud”, así como a seguir participando en los canales diplomáticos y foros multilaterales que promuevan el respeto irrestricto a los derechos humanos.

- V. Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Baja California para que, en coordinación con las instancias federales competentes, continúe fortaleciendo las acciones orientadas a la mejora de los protocolos operativos y de los mecanismos de coordinación aplicables al Sistema de Seguridad Centinela, con el objetivo de garantizar un flujo vehicular eficiente.



- VI. Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al Servicio Meteorológico Nacional, así como a las autoridades estatales y municipales de protección civil, para que continúen fortaleciendo las acciones de prevención, monitoreo, así como la difusión oportuna de información ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026.
- VII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Morelos, a la Fiscalía General del estado de Morelos, así como a las autoridades municipales que forman parte de las labores de seguridad pública en el Estado, para que continúen fortaleciendo las acciones coordinadas de prevención, inteligencia, investigación y combate a delitos para seguir disminuyendo índices de violencia en la entidad.
- VIII. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Yucatán que, a través de las autoridades competentes en materia de movilidad, seguridad vial, educación, seguridad pública y protección civil, y en coordinación con los Ayuntamientos, continúe fortaleciendo los programas de educación vial, con el propósito de promover una cultura de respeto a las normas de tránsito, la prioridad peatonal y la conducción responsable, contribuyendo con ello a la prevención de accidentes y al fortalecimiento de la seguridad vial en la entidad.
- IX. Por el que se exhorta a la Secretaría de las Mujeres de Baja California para que fortalezca las acciones y campañas de prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia familiar, así como para la difusión de los mecanismos y servicios de atención, orientación y protección disponibles para las víctimas.
- X. Por el que se exhorta a ambas Cámaras del Congreso de la Unión para que continúen fortaleciendo las acciones de protección a los espacios 100 por ciento libres de humo en todas sus instalaciones.



- XI. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del estado de México a continuar fortaleciendo sus protocolos de actuación e investigación en todos los asuntos relacionados con comunidades indígenas y casos de linchamiento.
- XII. Por el que se exhorta respetuosamente a las Fiscalías y Procuradurías de Justicia de las entidades federativas para que, en el marco de la armonización sus leyes respectivas en la materia, continúen fortaleciendo, en coadyuvancia con la Comisión Nacional de Búsqueda, y cuando corresponda con la Fiscalía General de la República, los protocolos de búsqueda inmediata de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas, garantizando la activación oportuna y la aplicación efectiva del Protocolo Alba, y la implementación de acciones que refuercen la evaluación permanente de las estrategias destinadas a su localización.
- XIII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Turismo, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que continúen fortaleciendo las acciones de prevención y orientación dirigidas a la ciudadanía sobre fraudes digitales, delitos cibernéticos y fraudes vacacionales, particularmente aquellos relacionados con servicios turísticos y operaciones financieras electrónicas, promoviendo la contratación de servicios a través de canales oficiales, la verificación de la autenticidad de prestadores turísticos, el uso seguro de medios de pagos electrónicos y la protección de los datos personales y financieros de las personas consumidoras y usuarias.



- XIV. Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Economía para que continúen fortaleciendo las acciones coordinadas encaminadas al diseño e implementación de programas de capacitación laboral y esquemas de emprendimiento dirigidos a mujeres egresadas del Sistema de Justicia Penal, con enfoque de género, derechos humanos e inclusión social, que consideren la suscripción de convenios de colaboración con el sector empresarial para fomentar su contratación, el acceso a financiamiento, capacitación técnica y educación financiera, especialmente en aquellas entidades federativas con mayores niveles de pobreza y rezago social.
- XV. Por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a continuar fortaleciendo las acciones para la sensibilización, prevención y combate al discurso de odio, particularmente aquel dirigido contra personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de promover una cultura de respeto, inclusión y convivencia pacífica.
- XVI. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León para que, con pleno respeto a su autonomía constitucional, actúe con profesionalismo y estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, debido proceso, presunción de inocencia y respeto a los derechos humanos, analice los hechos relacionados con las presuntas triangulaciones de recursos públicos y gastos irregulares en publicidad vinculados al gobernador del estado de Nuevo León y, de encontrar elementos, inicie o continúe las investigaciones que conforme a derecho procedan, practicando los actos de investigación pertinentes y recabando los datos de prueba conducentes respecto de las personas físicas o morales que pudieran estar relacionadas con los hechos, deslindando las responsabilidades que correspondan.

- XVII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus homologas en las 32 entidades federativas para que evalúen la viabilidad de fortalecer o en su caso impulsar acciones de prevención y orientación sobre fraudes digitales y delitos cibernéticos, particularmente en su modalidad de “Smishing” mediante el uso del servicio de mensajes cortos, enlaces electrónicos o plataformas digitales.
- XVIII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que continúe impulsando las acciones necesarias para la implementación de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura y fortalezca los mecanismos de coordinación para la instalación y operación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Cafeticultura Mexicana.
- XIX. Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con las autoridades competentes, continúe fortaleciendo la Estrategia Nacional de Prevención y Atención frente a los riesgos asociados al uso de videojuegos en línea por parte de niñas, niños y adolescentes, particularmente en los casos relacionados con cibersecuestro, secuestro virtual y extorsión digital, así como las campañas de información dirigidas a madres, padres, personas tutoras y comunidades escolares.
- XX. Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que continúen fortaleciendo las acciones de vigilancia, investigación y verificación respecto de la comercialización, distribución y oferta de equipos inhibidores de señales de telecomunicaciones, conocidos como “Jammers”, a través de plataformas de comercio electrónico, redes sociales y cualquier otro medio digital, a efecto de prevenir su adquisición y uso indebido.

De la Segunda Comisión: Asuntos Sociales

- I. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como a sus homologas en las 32 entidades federativas, para que continúen fortaleciendo las acciones de información, orientación y difusión dirigidas a la población sobre la prevención de afectaciones a la salud asociadas a las altas temperaturas, con especial atención a niñas, niños, personas adultas mayores y demás grupos en situación de vulnerabilidad.
- II. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y la Dirección General de Profesiones, a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración, a la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal, a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que fortalezcan sus mecanismos de verificación, coordinación interinstitucional y vigilancia relativos a la revalidación, registro y ejercicio de especialidades médicas obtenidas en el extranjero, particularmente en cirugía plástica, estética y reconstructiva, a fin de garantizar la formación presencial efectiva, la legalidad del ejercicio profesional y la protección de la salud de las personas pacientes.
- III. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las campañas a nivel nacional en materia de identificación temprana de señales de trastornos de la conducta alimentaria y los efectos en la salud de tratamientos sin sustento médico o nutricional.



- IV. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, así como a sus respectivas homólogas en las 32 entidades federativas, para que continúen fortaleciendo las acciones de educación socioemocional, orientación y promoción de la salud mental dirigidas a niñas, niños y adolescentes de educación básica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y de la Estrategia Nacional de Atención a la Salud Mental para las y los jóvenes "El ABC de las emociones".
- V. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que fortalezcan los mecanismos de monitoreo, pronóstico y alerta temprana relacionados con el fenómeno "El Niño-Oscilación del Sur", así como las acciones integrales de prevención, adaptación y gestión de riesgos, con el propósito de mitigar los impactos derivados de dicho fenómeno en el territorio nacional.
- VI. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que inicie el procedimiento para la creación de la Norma Oficial Mexicana para el aprovechamiento sostenible de la almeja chocolata.
- VII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que fortalezca las acciones para la elaboración, revisión y actualización del Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

- VIII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, así como a las autoridades sanitarias de las 32 entidades federativas, para que continúen fortaleciendo los mecanismos de orientación y denuncia sanitaria, así como las acciones de vigilancia y verificación relacionadas con los establecimientos y el personal que realicen procedimientos de cirugía plástica, estética y reconstructiva.
- IX. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a fortalecer las acciones en materia de entornos escolares seguros.
- X. Por el que se desechan diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas al Calendario Escolar del Ciclo 2025-2026. La Asamblea quedó enterada y se integró al informe final de la Comisión.
- XI. Por el que se desechan diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de la Copa Mundial de la FIFA 2026. La Asamblea quedó enterada y se integró al informe final de la Comisión.

De la Tercera Comisión: Asuntos Económicos

- I. Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobierno del estado de Baja California y al Ayuntamiento de Playas de Rosarito a fortalecer los mecanismos de coordinación orientados a la promoción turística, mejora de infraestructura y protección del libre acceso y tránsito a las playas del municipio.



- II. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a fortalecer las acciones de protección, conservación, inspección y vigilancia para la recuperación de la vaquita marina y la promoción de actividades pesqueras sustentables en el Alto Golfo de California.
- III. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a las instituciones de banca múltiple a fortalecer los protocolos de seguridad y mecanismos de protección dirigidos a personas adultas mayores usuarias de cajeros automáticos, y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a fortalecer las campañas de información sobre prácticas seguras en el uso de dichos dispositivos.
- IV. Por el que se exhorta a los organismos encargados del Servicio de Agua Potable del estado de Baja California a fortalecer la difusión y los mecanismos de acceso al subsidio en consumo doméstico para grupos vulnerables, así como la exención de recargos y multas a los sectores comercial, industrial y gubernamental.
- V. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal a fortalecer, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, las acciones de prevención, control y combate de incendios forestales, con la finalidad de conservar los ecosistemas, proteger a la población y coadyuvar en el combate al cambio climático.
- VI. Por el que se reconocen los esfuerzos realizados para ampliar la inclusión financiera en el país y se exhorta a las autoridades e instituciones competentes a continuar fortaleciendo acciones que favorezcan el acceso de la población a servicios financieros accesibles, eficientes y de calidad.

- VII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a continuar las acciones de inspección, vigilancia, protección y conservación de la reserva de la biosfera Sierra la Laguna, a fin de preservar su biodiversidad y los recursos estratégicos para el estado de Baja California Sur.
- VIII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las acciones de verificación de prestadores de servicios turísticos para prevenir fraudes durante la Copa Mundial de la FIFA 2026, y a la Guardia Nacional a robustecer los protocolos de ciberpatrullaje y monitoreo de plataformas digitales y portales falsos vinculados a dicho evento.
- IX. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Tabasco a fortalecer las acciones de supervisión, verificación y regularización del transporte público de pasajeros para erradicar el servicio irregular, garantizar la seguridad de los usuarios y brindar certeza jurídica a los concesionarios legalmente establecidos, así como a considerar la viabilidad de instalar una mesa de trabajo interinstitucional para atender de manera integral la problemática del transporte irregular.

Al no haber personas oradoras registradas para su discusión, en votación económica **se aprobaron en conjunto los dictámenes con las modificaciones aprobadas de las tres comisiones de trabajo.**

De la Primera Comisión: Asuntos Políticos e Internacionales

Se reservó para su votación por separado el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales a fortalecer las acciones de prevención, investigación, seguimiento y contención frente a posibles actos de injerencia extranjera, campañas de desinformación, financiamiento político o mediático externo y operaciones digitales dirigidas a vulnerar la soberanía nacional, la estabilidad democrática y la autodeterminación del pueblo de México.

La Presidencia informó que, se recibió una propuesta de modificación suscrita por el Grupo Parlamentario del **PAN**. En votación económica **no se admitió a discusión y se desechó.**

Al no haber personas oradoras registradas para su discusión, en votación económica **se aprobó el dictamen en sus términos.**

CIERRE

Se levantó la sesión siendo las **15:58 horas** y se citó a la próxima que tendrá lugar el **miércoles 12 de agosto de 2026**, a las **11:00 horas**.